

Armenia, 2 de marzo de 2022

GG - 055

Ingeniero

OSCAR FERNANDO RODRIGUEZ SUAREZ

GERENTE GENERAL

oscar.rodriguez@prosperidadsocial.gov.co

Supervisor Prosperidad Social

Asunto: RESPUESTA A DERECHO DE PETICIÓN CVC, CONTRATO 670

Cordial saludo,

Por medio de la presente, procedemos a dar respuesta a la solicitud de claridad por parte de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC), para la cual se solicita conocer si el proyecto se desarrollará en el área de influencia del Parque Natural Regional El Vínculo, en Guadalajara de Buga, en el departamento del Valle del Cauca, para el cual se adjunta además su área de influencia a continuación:



Ilustración 1: Sector de influencia del parque natural regional el Vínculo.

Las iniciativas de proyecto dentro del contrato N°670 cuentan con planes de intervención por medio de la construcción de pavimento rígido en varios tramos ubicados en el corregimiento del Vínculo municipio de Guadalajara de Buga, valle del Cauca, en los siguientes sectores:

EL VINCULO	SECTOR	METROS
	CALLEJON SAN RAFAEL	85
	CALLEJON KARIOKO	143
	CALLEJON KIOSKO VERDE	123

Dichos sectores, además, fueron tenidos en cuenta por la CVC al emitir el oficio 0742-517412020 del 9 de octubre de 2020, mismo que se adjunta a la presente comunicación, y para el cual se relaciona que:

“[...] las obras proyectadas no requieren de la obtención permisos ambientales, de Licencia ambiental o de la aprobación de Plan de Manejo Ambiental ante la CVC. Lo anterior, siempre y cuando se conserven las condiciones de las vías existentes en términos del trazado y ancho de calzada.”

De tal manera, seguiremos atentos a sus comentarios.

Agradecemos su colaboración.



PABLO CESAR HERRERA CORREA
GERENTE GENERAL – PROYECTA

Elaboró: Sandra Patricia Sánchez Cañas
Directora contrato 670

Revisó: Sandra Patricia Sánchez Cañas
Directora contrato 670